

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL
CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

Edificio Lic. Oscar Flores, Calle Victoria no. 310, Colonia Centro.
Chihuahua, Chihuahua

-Sesión Virtual-

19 de agosto de 2020

El Consejo Consultivo de Participación Ciudadana con el fin de prevenir, evitar y contener la propagación de la enfermedad COVID-19, a las 12:36 horas del 19 de agosto de 2020, quienes suscriben la presente acta, se reunieron de forma virtual a través de la plataforma Webex, facilitada por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso del Consejo, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quorum legal.
2. Intervención por parte del Representante del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral para presentar información relativa al presupuesto participativo de su Municipio.
3. Intervención por parte del Representante del Ayuntamiento de Juárez para presentar información relativa al presupuesto participativo de su Municipio.
4. Intervención por parte del Instituto Estatal Electoral para presentar información sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso.
5. Intervención por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para presentar información sobre las quejas que se promuevan en materia de participación ciudadana.

1. Lista de asistencia.

Se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal para efectuar la Sesión, con las siguientes personas presentes:

Consejera Ciudadana Presidenta	Ana Marisa Colmenero Guadián
Consejero Ciudadano Titular	Abelamar Chacón Rodríguez
Consejero Ciudadano Titular	Juan Hernán III Ortiz Quintana
Consejero Ciudadano Titular	Jocabed Portillo Álvarez
Consejera Ciudadana Titular	Laura Cecilia Arvizo García
Consejero Ciudadano Suplente	Felipe de Jesús Rodríguez González
Consejero Ciudadano Suplente	Homer Yahvé Durán Aguirre
Representante del Instituto Estatal Electoral	Mtro. Pedro Uranga Rohana

Representante del Municipio de Cd. Juárez
Representante del Municipio de Hidalgo del
Parral
Representante del Municipio de Chihuahua
Representante del Poder Ejecutivo
Representante del Poder Legislativo
Representante del Poder Judicial
Invitada

Secretaria Técnica

Ing. José Luis Leyva González

Lic. Francisco Adrián Sánchez Villegas
Lic. Paloma de Jesús Aguirre Serna
Mtra. Mónica Vargas Ruiz
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Lic. Ignacio Israel Ramírez Centeno
Licenciada Miriam Aguilera Mercado, Primera
Visitadora de la Comisión Estatal de los Derechos
Humanos
Mtra. Nancy Vivar Villanueva

Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaria Técnica del Consejo y con fundamento con el artículo 23 del Reglamento de Participación Ciudadana, se declaró la existencia de quórum legal.

1. Aprobación del orden del día.

Se dio lectura al orden del día que previamente fue distribuido a los integrantes del Consejo para su conocimiento y publicado en la página web del mismo.

Dicho orden fue votado por unanimidad, por lo que se continuó con la sesión del Consejo.

2. Intervención por parte del Representante del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral para presentar información relativa al presupuesto participativo de su Municipio.

El representante del Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, el Mtro. Francisco Adrián Sánchez Villegas realizó una presentación sobre el proceso que se desarrolló en dicho Municipio en torno al Presupuesto Participativo.

En dicha presentación, se proporcionó información relativa a la implementación del mecanismo de participación ciudadana, edición 2020 del mecanismo y las anteriores, plataforma "Decide Parral", proceso de selección de proyectos y la repercusión en buenas prácticas.

Al respecto, enfatizó que la Plataforma utilizada, se implementó en coordinación con el Ayuntamiento de Madrid, España y tuvo la finalidad de facilitar y fomentar la participación directa e individual de la ciudadanía.

Destacó que el proceso de votación del 2020 de este municipio reportó el mayor porcentaje de participación ciudadana nivel nacional y que el ayuntamiento está trabajando actualmente en el desarrollo del Reglamento para la aplicación del Presupuesto Participativo.

Finalmente, el representante del Municipio respondió algunas dudas de los Consejeros y se dio por concluido este punto.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO CONSULTIVO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

2/6

3. Intervención por parte del Representante del Ayuntamiento de Juárez para presentar información relativa al presupuesto participativo de su Municipio.

El Ayuntamiento de Juárez, a través de su representante en este Consejo, el Ing. José Luis Leyva, realizó la presentación sobre el proceso de presupuesto participativo 2020 y sus resultados. En su presentación mostró el material que se utilizó para la recepción de propuestas para este 2020, así como las boletas a través de las cuales fueron seleccionados los proyectos y el mecanismo de participación a través de mesas de recepción de votos en los módulos de predial y centros comunitarios.

Asimismo, mostró los resultados del proceso realizado, destacando que los principales temas de interés de la ciudadanía fueron los relativos a alumbrado, pavimentación y bacheo.

Al concluir la participación del representante del Ayuntamiento, se realizaron diversas intervenciones por parte de algunos Consejeros, entre las que destacan que el Presupuesto Participativo no es para consultarle a la ciudadanía qué obras, que son obligación del Municipio, se tienen que realizar. Asimismo, se mencionó que la convocatoria que se realizó en el Municipio fue compleja y no facilitó la realización de propuestas por parte de las personas.

También, la Consejera Ciudadana, Presidenta del CPC, Marisa Colmenero, y Abelamar Chacón, Consejero Ciudadano, le hicieron la observación al representante del Ayuntamiento de Juárez que en la reglamentación no se establece que la ciudadanía deba aportar recursos, pues en ese caso se perdería completamente el espíritu del Presupuesto Participativo ya que el Municipio de Juárez solicitó una co-inversión a la ciudadanía que quisiera hacer una propuesta, además del cincuenta por ciento de firmas beneficiadas con el proyecto propuesto.

Adicionalmente, se recomendó que en un segundo ejercicio de presupuesto participativo la convocatoria se hiciera tal vez en dos fases, la primera para que la ciudadanía presente sus propuestas de proyectos de forma más específica que impacte y beneficie a la ciudad y que un comité con representación ciudadana elija los proyectos con criterios claros, para que derivado de ello en una segunda fase se llame a la población a la votación correspondiente.

De igual forma, se solicitó que el próximo año se realice de forma más eficiente este ejercicio, más abierto y más accesible a las personas, así como avanzar en el reglamento de participación que atienda puntualmente el tema de presupuesto participativo, para lo que utilizaron como ejemplo del municipio de Chihuahua. Se invitó además a que el próximo año se cumpla lo que menciona la Ley de Participación Ciudadana en el tema relativo a la convocatoria y en cumplimiento al derecho humano de participar.

Finalmente, la Consejera Presidenta invitó al municipio de Juárez a que su participación en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana sea visto como una fortaleza y ofreció públicamente su apoyo para revisar de manera conjunta el tema del presupuesto participativo.

4. Intervención por parte del Instituto Estatal Electoral para presentar información sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso.

La Secretaria Técnica, informó que se registraron dos personas para participar en este punto del orden del día, por lo que se indicaron sus nombres y se les informó que una vez concluida la participación del representante del IEE, se les otorgaría el uso de la voz.

El representante del IEE, el Mtro. Pedro Uranga, realizó su presentación sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados y en proceso, mencionando que se cuenta con dos. El primero de ellos, relativo al plebiscito de Cuauhtémoc solicitado en su momento por ciudadanos de dicho Municipio. Sin embargo, el Mtro. Uranga comentó que los promoventes manifestaron su voluntad para desistirse de la solicitud de inicio del mecanismo de participación política en mención, pero indicó el Instituto aún no ha ratificado la solicitud de manera formal, lo cual se realizará en su próxima sesión.

Sobre el segundo mecanismo en curso, se informó sobre dos solicitudes de revocación del mandato del Alcalde de Juárez, que fueron presentadas por dos grupos de ciudadanos, solicitudes que quedaron integradas en un solo procedimiento y que se consideran procedentes por haber cumplido los requisitos de forma y fondo, además de haber acordado de manera conjunta con el Instituto la pregunta que se haría a la ciudadanía en dicho instrumento.

El Consejo Estatal del IEE determinó en reserva el periodo para la captación del apoyo ciudadano, ampliando el tiempo a finales del mes de agosto, motivado por las condiciones del riesgo sanitario y las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, así como por las disposiciones de las autoridades federales y estatales por la emergencia sanitaria, dado que se trata de una actividad que implica un contacto directo entre ciudadanas y ciudadanos.

Después de la intervención del representante del IEE, la Consejera Presidenta dio lectura a la petición de participar en este punto del orden del día por parte del ciudadano Jesús Salaiz Rueda. De igual manera, informó sobre participación en el mismo punto de la ciudadana Catalina Castillo quien se registró en el formato que se incluyó en la convocatoria en tiempo y forma. Ambos ciudadanos fueron confirmados sobre su participación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior del Consejo Consultivo.

En su intervención, el ciudadano Jesús Salaiz expuso sus inquietudes sobre el proceso de revocación del mandato e informó que ha remitido al IEE protocolos de seguridad para que se pueda realizar el levantamiento de firmas en este mecanismo y dar continuidad al proceso. Al respecto, manifestó su percepción sobre la violación de su derecho de participar y poder recolectar las 55,000 firmas que son necesarias ante la decisión del IEE de la suspensión de actividades.

Una vez terminada la anterior participación, se otorgó la palabra a la ciudadana Catalina Castillo, quien citó diversos artículos de distinta normatividad correspondientes al tema de participación que ocupa este punto del orden del día y solicitó se tome en cuenta el interés de la población en participar y realizar acciones para promover la participación ciudadana a través de estos ejercicio.

Se realizaron diferentes participaciones por parte de los integrantes del consejo y de los ciudadanos, las cuales pueden resumirse en la inquietud de que, por un lado se hayan suspendido las actividades para la recolección de firmas en virtud del riesgo sanitario y que, por otro lado las autoridades municipales estén realizando actos para la inauguración de obra pública sin preservar las medidas sanitarias e ignorando la sana distancia.

Al respecto, la representante del Poder Legislativo, Diputada Rocío González Alonso, ofreció sus buenos oficios para realizar un exhorto al ayuntamiento de Ciudad Juárez, invitándolo a observar las disposiciones sanitarias que el Consejo de Salud Estatal está emitiendo para hacer frente a la pandemia. La representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos también ofreció sus



buenos oficios para apoyar a los ciudadanos interesados en presentar alguna denuncia y el representante del Poder Judicial, para asesorarlos en presentar una denuncia ante el Ministerio Público.

Como resultado de este debate se alcanzaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 22: La representante del Poder Legislativo del CCPC, Dip. Carmen Rocío González Alonso, ofreció presentar un punto de acuerdo, el cual sería votado ante el Pleno o la Diputación Permanente por el cual el Congreso local, se pronunciase sobre las actuaciones de las autoridades municipales del municipio, en relación a las medidas derivadas de la emergencia sanitaria.

Para ello, la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo facilitará el intercambio de los datos de contacto de las partes, a fin de que puedan realizar las gestiones correspondientes.

ACUERDO 23: La representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos asesorará a los ciudadanos interesados para, en su caso, presentar una denuncia ante la presunta violación de su derecho a la participación ciudadana.

Asimismo, se sugirió que en lo sucesivo el IEE trabaje sobre el desarrollo de nuevos mecanismos para la recolección de firmas, para en la medida de lo posible hacer frente a situaciones como las que se presentan bajo la coyuntura de la pandemia.

Una vez sumados los comentarios y alcanzados estos acuerdos, se dio por terminado este punto.

5. Intervención por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para presentar información sobre las quejas que se promuevan en materia de participación ciudadana.

La representante de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado, la Lic. Miriam Aguirre comentó que previo a la reunión, se había enviado el reporte de quejas relacionadas al tema de participación ciudadana y que al día de la sesión no existía una nueva queja.

Se informó que a la fecha estaba vigente y en proceso la relativa al Municipio de Juárez (CEDH: 10s.1.9.050/2020) y otra queja que guardaba registro y que ya había sido presentada con anterioridad en contra de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano del H. Congreso del Estado, de la cual se determinó dictar un acuerdo de inadmisibilidad por falta de interés, dado que un requerimiento no fue atendido por la parte quejosa.

Después de diversas inquietudes por parte de los Consejeros ante denuncias que presumían se encontraban clasificadas como relativas a la participación ciudadana, la representante de la CEDH informó que la Comisión cuenta con un catálogo a través del cual se determina cuáles quejas corresponden o no al tema de participación ciudadana.

Siendo las 15:37 horas del día 19 de agosto de 2020, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, correspondiente al año en curso.

**INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESENTES DE
MANERA VIRTUAL EN LA SESIÓN**

CONSEJEROS (AS) CIUDADANOS (AS) TITULARES

Abelmar Chacón Rodríguez

Juan Hernán III Ortiz Quintana

Jocabed Portillo Álvarez

Laura Cecilia Arvizo García

CONSEJERA PRESIDENTA. Ana Marisa Colmenero Guardián

CONSEJEROS (AS) REPRESENTANTES DE LAS AUTORIDADES

PODER EJECUTIVO

Mtra. Mónica Vargas Ruiz

PODER JUDICIAL

Lic. Ignacio Israel Ramírez Centeno

PODER LEGISLATIVO

Dip. Carmen Rocío González Alonso

MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Lic. Paloma De Jesús Aguirre Serna

MUNICIPIO DE JUÁREZ

Ing. José Luis Leyva González

MUNICIPIO DE HIDALGO DEL PARRAL

Lic. Francisco Adrián Sánchez Villegas

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

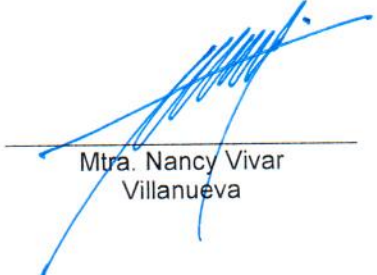
Mtro. Pedro Luis Uranga Rohana

REPRESENTANTE COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

PRIMERA VISITADORA DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Lic. Miriam Aguilera Mercado

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


Mtra. Nancy Vivar
Villanueva

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO CONSULTIVO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**